



Se han eliminado los nombres, utilizando términos genéricos, y se ha sintetizado información del acta original o modificado levemente su redacción, atendiendo a la Ley de Protección de Datos.

ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CELEBRADO EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2018 EN EL AULA MAGNA DEL EDIFICIO C DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

La Directora abre la sesión a las 11:31 horas con el siguiente orden del día:

1. Informe de la Directora.

La Directora informa sobre los siguientes puntos:

- Ordenación Docente:
 - En el área de Teoría e Historia de la Educación se ha producido la jubilación del profesor D. [REDACTED].
 - En el área de Didáctica y Organización Escolar se han ampliado los contratos de las profesoras sustitutas interinas debido a la Comisión de Servicios del profesor D. [REDACTED] y a la reducción de la carga docente de la profesora D.^a [REDACTED]. Asimismo, se ha autorizado una nueva contratación, D.^a [REDACTED], para cubrir parte de la docencia del profesor D. [REDACTED].
 - En el área de Didáctica de la Lengua y la Literatura ha renunciado el profesor D. [REDACTED] a su contrato de PSI a tiempo completo. Se ha tirado de lista y se ha contratado a D.^a [REDACTED].
 - En el área de Didáctica de la Matemática, los profesores D. [REDACTED], D.^a [REDACTED] y D. [REDACTED] están asumiendo la docencia del profesor D. [REDACTED], que está de baja por enfermedad. Asimismo, D.^a [REDACTED] está asumiendo su docencia en la asignatura “Metodología de Investigación Didáctica” del *Máster de Investigación y evaluación didáctica en el aula para el desarrollo profesional docente*. Para ello, se ha solicitado un cambio de adscripción temporal.
 - En el ámbito de Educación Física y del Deporte, se ha producido la renuncia de D. [REDACTED] solo a una semana de la firma del contrato. Se ha tenido que volver a baremar, ya que se agotó la lista de aspirantes. Se han realizado dos contrataciones, D.^a [REDACTED] y D. [REDACTED], que han asumido dicha carga docente además del tercer GT concedido a la asignatura “Fundamentos del Acondicionamiento Físico”.
 - En Didáctica de la Expresión Musical ha renunciado a su contrato la profesora D.^a [REDACTED]. En este segundo cuatrimestre, solo tenía la dirección de 3 TFG, docencia que asume el profesorado del área.



- En Didáctica de las Ciencias Experimentales han incrementado 2 grupos de trabajo más para el curso 2017-18 en la asignatura “Didáctica de las Ciencias Experimentales I”, que asumirán D.^a [REDACTED] y D. [REDACTED].

- D. [REDACTED], Director de Secretariado de Máster del Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua, convocó a la Directora a una reunión, que se celebró el 12 febrero, por una situación irregular del *Máster Interuniversitario en Educación Ambiental*, que tiene adscritas en la UAL asignaturas que no están en el convenio y que no son impartidas por profesorado del área de la UAL. Asisten a la reunión, además del Director de Secretariado de Máster, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, la coordinadora del Máster (D.^a [REDACTED]), la coordinadora del área de Didáctica de las Ciencias Experimentales (D.^a [REDACTED]) y la Directora del Departamento, incorporándose un poco más tarde el Vicerrector de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua. Se informa de que para el curso 2018-2019 se va a cumplir lo que establece el convenio interuniversitario, en el que la UAL tiene adscritas dos asignaturas: “Enfoque de enseñanza por indagación para educadores” y “Educación ambiental y comunicación”.

En dicha reunión se solicita que se recabe información acerca de las asignaturas impartidas, con el fin de actualizar la OD.

Con posterioridad a la reunión, el Director de Secretariado de Máster solicita informe al Decanato para que indique sobre la forma de proceder respecto a la Ordenación Docente del presente curso, donde son cuatro las asignaturas del título del Máster adscrito a la Facultad de Educación que las tiene asignadas al profesorado de la UAL:

- 30 horas “Enfoque de enseñanza por indagación para educadores”
- 30 horas “Profesionalización, institucionalización y desarrollo”
- 30 horas “Educación ambiental y comunicación”
- 11,2 horas “Sistemas naturales e interacción antrópica”

El 20 de febrero, el Vicedecano de OD de la Facultad de Ciencias de la Educación informó al Director de Secretariado de Máster, por petición de este, de que la OD del *Máster Interuniversitario de Educación Ambiental* del presente curso 2017-18 es la siguiente:

- “Enfoque de enseñanza por indagación para educadores” (módulo común)
- “Educación ambiental y comunicación” (módulo específico)
- “Practicum en Empresas o Instituciones”
- “Trabajo Fin de Máster”

Atendiendo a esta información, se procederá de oficio a actualizar la OD.

- Toda la docencia adelantada por la plantilla docente hasta la incorporación de los PSI, la adelantada por bajas laborales o comisión de servicios se solicitó en su

momento al Vicerrectorado correspondiente. Se ha recordado en distintas ocasiones tanto por correo electrónico como por conversación telefónica.

- Horarios. Todos los problemas de horarios debido a solapamiento de asignaturas se están resolviendo (o se han resuelto), excepto en una asignatura del Grado en Educación Social, que se ha tenido que fragmentar, si bien había otras opciones de cambio.
- Como ya se informó en el último Consejo de Departamento, se remitió un escrito a Gerencia (firmada por 12 Directores y Directoras de Departamento; 12 de 13 que hay en la UAL) donde se solicitaba el cambio de procedimiento en la gestión de tesis doctorales, de modo que se hiciera directamente a través del centro de gasto de la Escuela Internacional de Doctorado. Otra de las peticiones fue que las tesis doctorales se tramitaran en el Departamento al que está adscrito el Director o Directora de la tesis y no el Secretario del Tribunal. Este procedimiento era un acuerdo interno del PAS y han acordado seguir el procedimiento solicitado.
- Aún no tenemos el presupuesto de 2018. Si a finales de este mes no están los datos definitivos del porcentaje referido a investigación, se hará con los datos de investigación provisionales y posteriormente se realizarán los traspasos necesarios para adaptarlos a la financiación definitiva. Por tanto, se va a retrasar hasta el 9 de marzo la elaboración del presupuesto 2018 y la liquidación presupuestaria de 2017.
- La Comisión Económica e Infraestructura se he reunido para estudiar y mejorar las partidas y acciones presupuestarias. Asimismo, ha atendido la solicitud, realizada por el profesor D. [REDACTED], de material (raquetas, palas de pádel y pelotas) necesario para impartir la asignatura “Deportes de raqueta”. La Comisión Económica e Infraestructura ha acordado subvencionar el 50% (630 euros), ya que es un título que no se dotó de material y no le corresponde al Departamento asumir todo el gasto.

Asimismo, la Comisión Económica e Infraestructura consideró oportuno comprar un ordenador portátil para instalar el software *Nudist Vivo*. Esta decisión se elevará a Consejo de Departamento cuando esté aprobado el presupuesto 2018.

- Las Comisiones de Actividades Culturales y de Investigación se han reunido en distintas ocasiones para organizar la Jornada del “Día Internacional de la Mujer: Visibilización de las Mujeres”, el 8 de marzo.

Para una mayor implicación del alumnado en esta Jornada, se mantuvo una reunión, el 1 de febrero, con las Coordinaciones de Título con el objetivo de que informaran a las de curso y estas a su vez al profesorado sobre posibles propuestas de trabajos coordinados docentes con el alumnado para ese día. Agradecemos la colaboración, pero no ha fluido la información. Por ello, las Comisiones creen conveniente que en próximas ocasiones la Dirección del Departamento informe directamente a todo el profesorado.



En dicha Jornada está colaborando la Delegada del Rector para la Igualdad de Género, D.^a [REDACTED], se ha solicitado ayuda económica al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deportes. En esta Jornada se hará coincidir el *XV Encuentro Mensual de Investigación del Departamento*.

- Escritos del alumnado:
 - Del *Máster en Profesorado de E. Secundaria* se han recibido 2 peticiones. Una alumna que solicita la revisión de la calificación de un PSI ya cesado, se habla con el PSI y con la profesora titular; esta realizará la revisión cuando disponga del material objeto de calificación. Otra alumna, en la misma situación, que no tenía respuesta a sus correos para la revisión de la calificación.
 - 3 alumnos presentan por registro una solicitud para revisar sus calificaciones, ya que se publican las actas provisionales sin indicar día y hora para la revisión de exámenes y calificaciones.
- No se van a renovar los contratos de los Técnicos de Apoyo a la Investigación de Garantía Juvenil. El correo remitido por el Vicerrector de Investigación se reenvió a los coordinadores informando que “el pasado día 24 de enero de 2018, el Director General de Investigación le ha confirmado la imposibilidad actual de renovación de la Primera Fase de los contratos de Garantía Juvenil”.

La Directora del Departamento habló personalmente con el Vicerrector de Investigación tras recibir el correo para saber si había alguna posibilidad de renovación o de otras convocatorias. La respuesta es que no hay posibilidad de renovación y no se sabe si habrá otras convocatorias. En este sentido, informó en la reunión de que convocó para informar el viernes 16 de febrero a los Técnicos de Apoyo a la Investigación y a las Direcciones de Departamento.

- Se nos ha preguntado si al Departamento le consta que las horas de “Practicum IV” (de tres horas por alumno) se hayan reducido a dos y media. No tenemos constancia de esto. Solo sabemos que las horas no se deben ajustar, sino solicitar para su reconocimiento.
 - El Departamento está colaborando con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deportes en la actividad programada con motivo del 25º Aniversario de la UAL en la *Exposición Didáctica Imaginar la Educación. 50 años con Frato*.
- 2. Aprobación, si procede, del informe elaborado por la Comisión de Docencia del Departamento para avalar el curso "Análisis de Composición Corporal mediante Antropometría", dirigido por D. Pedro J. González Matarín, para ser ofertado como actividad online en el Centro de Formación Continua y Enseñanzas Propias (UAL).**



La Comisión de Docencia se ha reunido el martes, 13 de febrero, y ha elaborado un informe para avalar el curso "Análisis de Composición Corporal mediante Antropometría" (de 2 créditos), dirigido por D. [REDACTED], con el compromiso de este que no generará ningún gasto al Departamento.

Se aprueba por asentimiento.

3. Adopción de acuerdo, si procede, para emitir informe sobre la actividad docente de los profesores y profesoras: D.^a Fuensanta Coves Botella, D. Antonio Morales Medina, D.^a Antonia Rodríguez Fernández y D.^a Encarnación Soriano Ayala.

La Comisión de Docencia se ha reunido el día 21 de febrero para elaborar el informe sobre la actividad docente del profesorado. Una vez comprobado que estos han cumplido los indicadores de "Cierre de Guías Docentes", "Publicación de actas" y "Publicación del horario de tutoría" del Contrato Programa de los años 2015, 2016 y 2017, propone que se informe sobre la actividad docente en estos términos.

Se adopta el acuerdo por asentimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:50 horas del día 26 de febrero de 2018, de la que esta acta es fiel reflejo y de la que yo, como Secretario del Departamento de Educación, doy fe y firmo con el visto bueno de la Directora.

En Almería, a 26 de febrero de 2018

V.º B.º DIRECTORA

SECRETARIO

D.^a Teresa García Gómez

D. José M. de Amo Sánchez-Fortún